

ACTA VII-06/2016

SESION ORDINARIA DE CABILDO H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Jorge Nicolás Arévalo Mendoza Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 22 de Diciembre del 2016, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días Señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en su fracción tercera y demás relativos y aplicables, en relación con el artículo 13 y 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y de más relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria, siendo las 14:22 horas del día 22 de Diciembre del 2016. Ciudadano Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Honorables Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia, me gustaría hacer mención que si podemos hacer un minuto de silencio ya que el día de hoy falleció el señor Conrado Acevedo a petición de la alcaldesa que guardáramos un minuto de silencio, muchas gracias. -----

REGIDORES: C. Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente;** Lic. Elías Mendoza Rojas, **Presente;** Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **Presente;** Lic. Julio César García Serna, **presente;** C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **Presente;** Lic. Mario Enrique Hernández Martínez, **presente;** Lic. Manuel Salazar Martínez, **Inasistencia Justificada;** Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente;** Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **Presente;** Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Presente;** **Síndico Procurador,** C. Miguel Ángel Vila Ruiz, **Presente;** **Presidenta Municipal,** C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente.**-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, dada la asistencia de los Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar fe el Señor Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la Sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Con su venia Alcaldesa, Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

Mend. 398
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Tercero **inciso c)**. -----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la Propuesta que presentan el Síndico Procurador C Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a las modificaciones presupuestales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016, descritos en el oficio TM-PP-VII-1210/2016, empezando por mi mano derecha. -----

-Votación:-

REGIDORES: C. Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Lic. Julio César García Serna, **a favor**; C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Lic. Manuel Salazar Martínez, **Inasistencia Justificada**; Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

REGIDOR LIC. MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto es en contra toda vez que no tengo claro este punto acuerdo que nos envía el tesorero respecto a un gasto de 58,881 por servicio de toma de protesta, 40,000.00 pesos de posada de la policía activa y 25,000.00 pesos de posada de la policía comercial, el clamor de los policías y este servicio de toma de protesta, desconozco totalmente su origen por eso yo quiero que este punto se mande a comisión para su análisis por eso mi voto razonado es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por Mayoría de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador C Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a las modificaciones presupuestales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016, descritos en el oficio TM-PP-VII-1210/2016. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El Tercer Punto del Orden del Día **inciso d)**, Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador C. Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno, el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017 de la Paramunicipal COTUCO por un monto de \$3,650,000.00. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Tercero. **inciso d)** -----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la Propuesta que presentan el Síndico Procurador C Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal C.P. Gerardo Alfredo Rocha Centeno, el presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017 de la Paramunicipal COTUCO por un monto de \$3,650,000.00, empezando por mi mano derecha -----

-Votación:-

REGIDORES: C. Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Lic. Julio César García Serna, **a favor**; C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Lic. Manuel Salazar Martínez, **Inasistencia Justificada**; Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador**, C. Miguel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

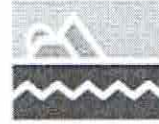
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORA LIC. NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Solo para lo subsecuente secretario, si van someter algún asunto en asuntos generales nada más que lo manden antes, para así proceder a la votación.

REGIDOR LIC. MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Vuelvo a repetir que en cumplimiento al reglamento que es lo que marca.

REGIDORA LIC. NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Regidor con todo respeto pero si procede someterlo a votación usted se puede abstener o votar en contra.

REGIDOR LIC. ELÍAS MENDOZA ROJAS: Pues alguno de nosotros podemos someterlo a votación si gustan y secundamos.

REGIDORA LIC. ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: yo propongo que primero lo sometamos a votación la modificación a la Fe de Erratas de este punto de acuerdo.

REGIDORA LIC. ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO: estoy de acuerdo.

REGIDOR LIC. MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Regidora estoy comentando que el asunto que llego ahorita nada más que se turne, eso es todo, es la forma y aquí lo dice: Los asuntos que sin previa agenda se traten en Sesión Ordinaria y sean aceptadas, serán turnados a la Comisión que corresponda para su estudio y posterior dictamen si se requiere, nada mas eso es todo no es cuestión de faltar a la ley nada más que se cumpla el reglamento si quieren votarlo, voten.

REGIDORA LIC. ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: Secretario un comentario, yo la verdad no creo que tengamos ningún problema en cambiar la palabra espacio por vías y certificación de oficios a certificación por competencia yo lo entiendo bien claro no necesito analizarlo más.

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, lo conducente.

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto.

SECRETARIO GENERAL. se somete a votación, en forma nominal el Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas referente a la autorización de FE de ERRATAS, al punto de acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre del 2016, según consta en el acta respectiva identificada con el VI/051/2016 en punto décimo séptimo en asuntos generales aprobando dentro del punto segundo la autorización del nuevo REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN VERIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO, ya que hubo un error involuntario en el nombre de esta dirección, debiendo quedar como REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCION DE INSPECCIÓN VERIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE VÍAS PUBLICAS, Así mismo dentro del punto séptimo se autoriza el acuerdo por el que se CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OFICIOS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO habiendo un error involuntario en el nombre, debiendo quedar COMO INSTITUTO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION POR COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO. Empezando por mi mano derecha.

[Handwritten signature]

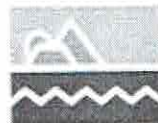
[Handwritten signature: Mendoz. Rojas]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten number 5]

[Handwritten signature]



Votación:

REGIDORES: C. Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Lic. Julio César García Serna, **a favor**; C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Lic. Manuel Salazar Martínez, **Inasistencia Justificada**; Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

REGIDOR LIC. MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto es razonado y en contra ya que no se está dando cumplimiento al reglamento y así mismo le solicito al Síndico Procurador y al fedatario que se dé cumplimiento al artículo 25, se lo dejo al Síndico para que se dé cumplimiento después de la sesión ordinaria que tenemos 72 horas para que se nos entreguen lo que se transcribió para su aprobación.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por Mayoría de votos del cabildo, el Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas referente a la autorización de FE de **ERRATAS**, al punto de acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre del 2016, según consta en el acta respectiva identificada con el VI/051/2016 en punto décimo séptimo en asuntos generales aprobando dentro del punto segundo la autorización del nuevo **REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN VERIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO**, ya que hubo un error involuntario en el nombre de esta dirección, debiendo quedar como **REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCION DE INSPECCION VERIFICACION Y ORDENAMIENTO DE VIAS PUBLICAS**, Así mismo dentro del punto séptimo se autoriza el acuerdo por el que se **CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE OFICIOS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO** habiendo un error involuntario en el nombre, debiendo quedar **COMO INSTITUTO DE CAPACITACION Y CERTIFICACION POR COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente Punto del Orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, Señor Secretario; Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 15:13 horas del 22 de Diciembre del 2016, muchas gracias.

ATENTAMENTE

JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO FEDATARIO

DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL